			ORDEN DE			OR CATÁLOGO I			CO	
Orden de compra:	CE-20	2000	01876867	Fech emis		15-07-2020	Fecha acepta		17-07-2020	
Estado de la orden:	Revisa	ada								
				DA	TOS D	EL PROVEEDOR	₹			
Nombre CODYXO PAPER CIA. comercial: LTDA.			Razó socia		CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:		1791775643001		
Nombre del representante legal:	ORTIZ	Z AVI	LA MARIA EU	GENIA						
Correo electrónico el representante legal:	ventas	s@cod	lyxopaper.com.e	Correlect de la emp	rónico	ventas@codyxopa	per.com.	ec		
Teléfono:	09835	13186	5							
Tipo de cuenta:	norros	Núm cuent	ero de ta:	534400	Código Entida Finano	ad 210)384 En	mbre tidad iancie	p	ANCO RODUBANCO
	•		DAT	OS DE	LA EN	NTIDAD CONTRA	ATANTI	£		
Entidad contratante:	24D02	2 - LA	N DISTRITAL LIBERTAD - MIES	RUC	·•	2460001740001	Teléfono: 042777204			
Persona que autoriza:			NIA DARLENE LTAMIRANO	Carg	go:	DIRECTORA DISTRITAL MIES	Correo electrónico: cristhian.ramos@inclusion.gol			s@inclusion.gob.e
Nombre funcionario encargado del proceso:	o miessantaelena					Correo electrónico:	karina.vera@inclusion.gob.ec		С	
	Provi	ncia:	SANTA ELEN.	A		Cantón:	SALIN	AS	Parroquia:	JOSE LUIS TAMAYO
Dirección de entrega:	Calle: AV. CARLOS ESE LARREA				ZA	Número:	s / n		Intersección:	CALLES 5 Y 6
	Edific	cio:	CENTRO DE A	Donortomonto		Departamento:	LOCAI 49-56	يـ	Teléfono:	042777204
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 HASTA 17:00									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: CRISTHIAN JOSELO RAMOS MORALI							LES		
Observación:	Los materiales seran receptados en las oficinas del CENTRO DE ATENCION CIUDADANA planta alta OFICINAS MIES desde las 08:00 hasta las 17:00; mayor informacion comunicarce con el CPA. Cristhian Ramos al 0994416909.									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del

1 de 3 17/07/2020 11:30

Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: miessantaelena

Nombre: MSC. TANNIA DARLENE MARCA ALTAMIRANO

Nombre: TANNIA DARLENE MARCA ALTAMIRANO

	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
321290518	CARTULINA A 4 VARIOS COLORES*	65	0,3500	0,0000	22,7500	12,0000	25,4800	530804	
	CARTULINA A 4 VARIOS COLORES MARCA: bristol - MATERIAL: Cartulina - COLOR: varios colores - TOLERANCIA: 5 % - MODELO: Cartulina A4 - GRAMAJE: 135 g/m2 - UNIDAD: Un paquete de 25 unidades - ANCHO: 21 cm - PESO: 20 gr								

2 de 3 17/07/2020 11:30

- LARGO: 29,7 cm				1	
- FABRICANTE: propandina				1	

Subtotal	22,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	2,7300
Total	25,4800

Número de Items	65		
Flete	0,0000		
Total de la Orden	25,4800		

Fecha de Impresión: viernes 17 de julio de 2020, 11:30:22

3 de 3